

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 208, de fecha 22.04.15, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia Santa Cruz Urbano"
5. Decreto N° 00827, de fecha 24.04.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 15.05.15.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la Limpieza de Canales y Acequias de Descarga de Aguas Lluvia, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 0001014

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**LIMPIEZA DE CANALES Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIA SANTA CRUZ URBANO**" por el monto total de \$ 5.949.131 (Cinco millones, novecientos cuarenta y nueve mil, ciento treinta y un pesos) IVA Incluido, a **TRANSPORTES SALVAJE LTDA.**, RUT N° 76.927.580-0, con domicilio en Calle Juan Guillermo Day S/N° de la ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/CMRC/MARR/sce

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)